

PREGUNTAS ÉTICAS DE LAS PROFESIONES: LOS VALORES PROFESIONALES COMO ELEMENTO TRANSVERSAL DEL CURRÍCULO EN UNA UNIVERSIDAD HUMANISTA.

JUAN MARTÍN LÓPEZ CALVA / LAURA BÁRCENAS POZOS / ENEIDA NORA GUAJARDO SANTOS
Universidad Iberoamericana Puebla

RESUMEN: Este trabajo de investigación participativa recoge la experiencia de trabajo de un equipo de investigación con todos los departamentos académicos de la Universidad Iberoamericana Puebla, universidad privada que forma parte del Sistema Universitario Jesuita. En el marco de la actualización de planes de estudio, este proyecto consiste en la formulación y fundamentación de una pregunta ética que orientará el sentido del currículo de cada uno de los programas de licenciatura con que cuenta la universidad. Esta pregunta ética será un elemento transversal orientador que se trabajará en cada una de las asignaturas. La investigación consiste en varias etapas de trabajo que inician con talleres por departamento para la formación básica en una perspectiva ética humanista compleja y en la visión ética profesional que se desprende de esta perspectiva, para todos los miembros de los claustros

académicos departamentales. Posteriormente se realizaron también en taller, la formulación y fundamentación de las preguntas éticas de las profesiones y su consecuente derivación en líneas estratégicas de instrumentación curricular y de formación de docentes. Finalmente, se contempla la construcción de la carátula de una asignatura de ética profesional que contiene como eje de aplicación la pregunta ética de la profesión. Este trabajo se encuentra en proceso por lo que se presentarán resultados preliminares de la formación y la formulación de las preguntas éticas. La originalidad del trabajo consiste en la visión de la ética como pregunta (sustentada básicamente en autores como Lonergan y Morin) y no como la prescripción que nace de un código deontológico.

PALABRAS CLAVE: Preguntas éticas, ética profesional, currículo, transversalidad, deliberación.

Introducción

El comportamiento ético es una parte muy importante de los profesionistas y debería formar parte de su proyecto y sentido de vida. El desafío que plantea la educación de una ética profesional en las universidades es facilitar Hortal (2002), “una ética reflexiva y crítica sobre el saber y el quehacer profesional, una ética que intente orientar las conductas profesionales pero entroncando con el pensamiento ético actual e intentando establecer

un diálogo interdisciplinar con los saberes especializados en los que se basa el ejercicio de cada profesión” (p. 15).

Plantearse lo que deba ser la formación de un profesional competente, Bolívar (2005), no es posible al margen de una formación ética y una formación para la ciudadanía. La profesionalidad comprende, además de competencias, una integridad personal y una conducta profesional ética, como normalmente demandan los ciudadanos. Por eso hoy más que nunca, hay una creciente preocupación porque la educación universitaria se ocupe, entre sus objetivos, de formar a ciudadanos responsables de los problemas de la sociedad.

Pero ¿cómo formar profesionales éticos comprometidos socialmente? Los valores y la ética profesional ha sido un tema a tratar con los estudiantes universitarios. El Ideario de la Universidad Iberoamericana (1998), fundamenta su Filosofía Educativa en “los valores cristianos; el servicio al pueblo de México; la conciencia social colaborando en la promoción de cambios de acuerdo con la justicia social; y la solidaridad en valores humanos...” (p. 3)

Según García (1998), el objetivo de la ética es inspirar, clarificar y fundamentar la vida del hombre; su objeto de estudio es la vida como realización del sujeto por medio de su conducta. Y, ¿cómo lograr este objetivo si en nuestro país la exigencia de la ética aparece por todas partes?

Ante esto, el reto que plantea la educación de una ética profesional en la universidad es brindar una auténtica “ética reflexiva y crítica sobre el saber y el quehacer profesional, una ética que intente orientar las conductas profesionales pero entroncando con el pensamiento ético actual e intentando establecer un diálogo interdisciplinar con los saberes especializados en los que se basa el ejercicio de la profesión” (Hortal, 2002: 15).

En este contexto, es necesario definir la pregunta ética que pueda guiar y dar sentido a las profesiones en la Ibero Puebla como elemento transversal que oriente las instrumentaciones curriculares.

Preguntas de Investigación

- ¿Cuál es la pregunta ética que puede dar sentido a cada una de las profesiones para orientar las intencionalidades curriculares y los procesos de formación en el aula en la Ibero Puebla?

- ¿Cuáles son las estrategias para hacer operativa en el currículo, la pregunta ética formulada para cada profesión?
- ¿Cuáles son las líneas generales para la formación de los docentes de la Ibero Puebla, en función de la instrumentación didáctica de la pregunta ética de la profesión?

Objetivo General

- Construir de manera colaborativa con los colegios de profesores de los distintos departamentos de la UIAP, la pregunta ética que dará sentido a cada una de las profesiones con el fin de orientar las intencionalidades curriculares y los procesos de formación en el aula

Objetivos específicos

- Favorecer la conceptualización y la reflexión sobre los fundamentos generales de la ética y su concreción en el campo de la ética profesional
- Formular la pregunta ética fundamental de cada profesión
- Establecer las estrategias para hacer operativa en el currículo, la pregunta ética formulada para cada profesión
- Definir algunas líneas generales para la formación de los profesores de cada departamento, en función de la instrumentación didáctica de la pregunta ética formulada

Contexto

La presente investigación se realiza en la Universidad Iberoamericana Puebla, perteneciente al Sistema de Educación Superior de la Compañía de Jesús en México (SEUIA-ITESO). Es una institución privada, cuyo fin es el desarrollo integral de la persona. Su objetivo es la formación de alumnos y de todo su personal, ofreciéndoles la oportunidad de asimilar los valores de su ideario, para que con inteligencia crítica, calidad humana y conciencia de su responsabilidad, se comprometan a contribuir en la solución de los problemas sociales para el logro de una sociedad más libre, productiva, justa y solidaria.

Marco teórico

Morin (2005) afirma que la ciencia moderna se cimentó sobre la separación entre conocimiento y ética y construyó una visión del conocimiento científico entendido como neutral en términos axiológicos. De esta separación entre el juicio de hecho y el juicio de valor surgió la idea de formación profesional que sigue presente en la visión de las universidades que se consolidaron como instituciones formadoras y legitimadoras del conocimiento durante la modernidad.

De ahí que la idea de lo que es un “buen profesional” tenga que ver todavía, en el imaginario social y en el imaginario de los mismos académicos y estudiantes con la formación o desarrollo de competencias cognitivas y técnicas, con la transmisión de conocimientos especializados y actuales y el desarrollo de habilidades para resolver problemas prácticos como reportan algunos estudios empíricos sobre los valores profesionales realizados en años recientes. (Hirsch, 2008).

Sin embargo el inicio del siglo XXI y la emergencia de planteamientos sobre el futuro de la educación que aportaron una visión crítica de esta separación entre conocimiento y ética (Morin, 2001; Delors, 1999), ha ido permeando poco a poco el discurso institucional de las universidades.

Es así que las definiciones clásicas de profesión como la de Weber (1969:82, nota 1) en las que se concibe solamente la dimensión cognitiva y técnica parecen empezar a quedar rebasadas por estas nuevas concepciones que asumen lo ético como un elemento inseparable de la ciencia y la profesión.

Como lo plantea Cortina (2000), la definición de profesión no puede estar desligada de la dimensión ética dado que toda profesión es “una actividad social cooperativa, cuya meta interna consiste en proporcionar a la sociedad un bien específico e indispensable para su supervivencia como sociedad humana, para lo cual se precisa el concurso de la comunidad de profesionales que como tales se identifican ante la sociedad” (p. 15).

Formación del ethos profesional

Muchos autores contemporáneos han expresado que la función fundamental de toda educación es la humanización personal y colectiva y que el hecho educativo surge precisamente de la necesidad del ser humano de “hacerse a sí mismo”, de “autoconstruirse” (Sa-

vater, 1997; Fullat, 1992 y 2003) puesto que ser humano es algo, que “si lo somos, lo somos sólo de manera precaria. Es un reto permanente”. (Loneragan, 1998:128) De manera más radical, ante la crisis global en que hoy vive la especie humana, Morin señala la impostergable necesidad de “salvar a la humanidad, realizándola” (2001:59) y enfatiza que la tarea educativa tiene que orientarse hacia este fin en todos sus niveles.

Lo anterior pone de relieve en la tarea del docente universitario el desafío de trascender la transmisión de conocimientos o el desarrollo de habilidades técnicas para contribuir a la construcción de un “ethos profesional”, es decir, del talante de un profesional para construir como afirma López Zavala (2010), “una profesionalidad moral”.

Pero ¿Qué significa una “profesionalidad moral” en la sociedad global del siglo XXI? Los planteamientos éticos de Morin (2005) pueden ser muy pertinentes para asumir la tarea de construcción de “profesionales de excelencia” según las nuevas formulaciones institucionales universitarias que rompen con la separación del juicio de hecho y el juicio de valor.

Complejidad, incertidumbre, comprensión, autonomía dependiente, libertad, solidaridad, amor. Estas son algunas de las palabras clave que podrían identificar sintéticamente la visión ética de Morin (2005). Comprenderlas en su significado específico, ubicarlas en el contexto adecuado y analizarlas en su articulación y relación dialógica son pasos indispensables para asimilar esta perspectiva que se constituye en una apuesta hacia la construcción de una ética planetaria, de una ética del género humano que pueda apoyar a la humanidad, individuo-sociedad-especie siempre ligados, hacia la construcción de una sociedad-mundo que supere esta “era de hierro planetaria” en la que nos encontramos sumergidos.

El papel de las preguntas éticas

Todas las normas morales son respuestas a determinadas preguntas para la deliberación. El problema del seguimiento ciego de las normas o códigos morales es que en el proceso de desarrollo histórico y de transmisión de esas normas de generación en generación, se van conservando las respuestas pero se van perdiendo las preguntas. Es por ello que Melchin (1993) dice que en los asuntos morales “podemos vivir con las respuestas correctas, pero las preguntas equivocadas”.

Como señala Cronin (2006), las preguntas para la deliberación “surgen espontáneamente...desde el principio de la vida, emergen en cualquier cultura y en cualquier etapa de desarrollo histórico...”, además son inevitables, dado que todo ser humano tiene que preguntarse por lo que hay que elegir y aún eligiendo no elegir, está haciendo una elección.

Mediante la pregunta para la deliberación podemos introducirnos a un nuevo nivel de consciencia, al nivel de la búsqueda de valor en el que emergemos plenamente como personas.

A la pregunta para la deliberación le sigue el proceso mismo de deliberar. Este proceso consiste en pensar si algo es realmente valioso o no lo es. Aunque Lonergan no lo describe de manera detallada, lo liga siempre al proceso de evaluación. Ambos procesos llevan a la emergencia del “acto de intelección deliberativa” o “insight deliberativo”, que es el acto de comprensión propio del cuarto nivel de consciencia.

A través de la deliberación, el sujeto considera las posibles alternativas, los elementos que entran en juego en el problema que enfrenta, las posibles consecuencias de cada curso de acción viable, los elementos que rodean el contexto de cada una de las alternativas, los sentimientos que emergen ante la imagen de uno u otro escenario posible, etc..

Una decisión es el resultado de un acto mental consciente que se sigue de un proceso de deliberación y aprehensión del valor y de un ulterior juicio de valor. Este resultado se refleja en un compromiso que dice sí o no a un determinado curso de acción. El juicio de valor responde con sí o no a una búsqueda de valor, la decisión responde con un sí o no a un posible curso de acción. La decisión es entonces un acto estratégico, no responde a un programa fijo y predeterminado sino al resultado flexible y dinámico del proceso de deliberación y plantea elementos que prefiguran una acción posible.

Ética profesional compleja

Los rasgos que Hortal (2002) plantea como necesarios para que una actividad pueda llamarse profesión son: no ser solamente una actividad institucionalizada sino tener una dedicación estable, servir como medio de vida a quienes la ejercen, formar a otros profesionales desde un colectivo que tiene el control de su ejercicio y acceder a ella después de un largo proceso de capacitación teórica y práctica que no puede estar desligado de la dimensión ética.

Cortina (2000), define la profesión integrando la perspectiva ética al decir que una profesión es “una actividad social cooperativa, cuya meta interna consiste en proporcionar a la sociedad un bien específico e indispensable para su supervivencia como sociedad humana, para lo cual se precisa el concurso de la comunidad de profesionales que como tales se identifican ante la sociedad” (p. 15). De este modo, no hay profesión si no se proporciona a la sociedad un bien específico.

Surge aquí una primera pregunta ética fundamental: ¿De qué bienes se perdería la sociedad si esta profesión no existiera? Es decir: ¿Cuáles son los bienes internos de una profesión en su desempeño institucional sistemático en una sociedad determinada? El planteamiento de esta pregunta por los bienes internos resulta fundamental para definir el rumbo ético de una profesión.

Hortal (1996:3) al preguntarse por la relación entre ética y deontología establece que si bien las normas o deberes de actuación que señalan los códigos deontológicos de las profesiones no son desdeñables porque representan formulaciones de lo que cada profesión va definiendo como esos “bienes internos” que aporta a la sociedad, el horizonte último no puede ser deontológico porque se caería en una “ética de la ley” en lugar de una “ética de la autoconstrucción humana” (Lonergan, 1999). La deontología aporta las respuestas, pero los códigos deontológicos no registran las preguntas para la deliberación a las que estas normas o deberes intentan responder.

El planteamiento de las preguntas éticas de las profesiones, visto como eje transversal a trabajar en todo el currículo universitario resulta fundamental para construir una ética profesional a la altura de las exigencias de esta sociedad incierta, dinámica y plural en la que se están formando los profesionales en las universidades contemporáneas.

Metodología

Se considera que ésta es una investigación interpretativa pues, de acuerdo a Girola (1992), se caracterizan porque tienen un interés centrado en la vida social humana, sus acciones, convenciones y el contexto mismo, acercándose al conjunto de significados que se crean entre los actores que deben ser captados hermenéuticamente en relación con un marco de significados más amplio.

Así que para llevar a cabo este acercamiento, se ha trabajado a partir de una investigación participativa que se refiere al análisis colectivo y participativo que una comunidad educativa realiza sobre las acciones que lleva a cabo y de las necesidades que se le presentan. Este tipo de investigación se enmarca dentro de lo que se conoce como investigación activa que se caracteriza por la construcción de valores y significados que contribuyen al progreso teórico de la educación y a la “optimización de la práctica educativa cotidiana”.

Sujetos

Los sujetos de investigación son los coordinadores, profesores de tiempo, y algunos profesores de asignatura (profesor por horas) designados para esta investigación, organizados en colegios de profesores por ejes disciplinares; siendo siete colegios que coordinan 35 programas de licenciatura.

Estrategia metodológica

Esta investigación se inició con un seminario en donde el Dr. Emilio Martínez de la Universidad de Murcia estableció los principales planteamientos teóricos sobre la ética profesional. Posteriormente se organizaron talleres con cada uno de los colegios de profesores en los que se analizaron los fundamentos éticos y de la construcción de una ética en los seres humanos, de manera general. En una segunda fase de los talleres se está estableciendo los lineamientos para definir las preguntas éticas de las profesiones partiendo de las reflexiones que los académicos realizan, orientadas por los planteamientos teóricos y las preguntas que el investigador establece para construir las.

Se usan diarios de campo registrando las preguntas que el propio grupo establece, así como del diálogo, los discursos, las reflexiones, hasta llegar a los consensos que los diversos colegios han ido construyendo con la orientación del investigador. Una vez recolectada la información se procede a decodificar los textos para construir un discurso que sustente la pregunta ética de cada una de las profesiones.

La pregunta ética profesional se tomará como punto de partida para que el propio colegio de profesores defina las estrategias curriculares que favorezcan el desarrollo transversal de la construcción de una ética de la profesión en los espacios aúlicos por profesores y alumnos. Posteriormente y con la misma estrategia de taller se formará a los profesores que se encarguen de la construcción de una ética profesional en los estudiantes.

Cada uno de los colegios de profesores está elaborando un documento que sustente y construya la reflexión sobre la pregunta ética, como producto de estos trabajos.

Resultados preliminares

La investigación está llevándose a cabo y para el momento del congreso se presentarán los resultados preliminares relativos a:

- Construcción y definición de las preguntas éticas de cada profesión.
- Criterios de instrumentación didáctica de las preguntas éticas como elemento transversal del currículo.
- Algunos lineamientos iniciales para la formación de profesores con miras a la instrumentación didáctica de las preguntas éticas de las profesiones en cada asignatura.
- Elementos iniciales de reflexión sobre la investigación participativa como metodología para la construcción de las preguntas éticas de las profesiones.

Referencias

- Bolívar, A. (2005, enero-marzo). El lugar de la ética profesional en la formación universitaria. En *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, Vol. X, No. 24, COMIE y SEP, 93 -123. Recuperado el 9 de septiembre de 2008 de:
<http://www.comie.org.mx/v1/revista/visualizador.php?articulo=ART00111&criterio=http://www.comie.org.mx/documentos/rmie/v10/n24/pdf/rmiev10n24scB06n01es.pdf>
- Cortina, A. (2000) Presentación. El sentido de las profesiones, en: *10 Palabras Clave en Ética de las Profesiones*, Navarra, Editorial Verbo Divino.
- Delors, J. (1999). *La educación encierra un tesoro*. Ed. UNESCO. México.
- Fullat, O. (1992). *Filosofías de la educación*. Paideia. Barcelona. Ediciones CEAC.
- Fullat, O. (2003). *Homo educandus. Antropología filosófica de la educación*. Ed. UIA Puebla. Puebla.
- García, J. (1998). *Ética profesional. Parte fundamental*. México: AMIESIC
- Girola, Lidia (1992). Teoría sociológica y fin de siglo. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. Vol 3, num. 148.
- Hirsch, A. (Comp.). (2001). *Educación y valores* (3 tomos). México: Gernika
- _____ (2003). Ética profesional como proyecto de investigación. En *Teoría de la educación. Revista Interuniversitaria*. Ediciones Universidad de Salamanca, Vol. 5, Pp. 235-258. Recupe-

rado el 26 de marzo de 2010 de http://campus.usal.es/~revistas_trabajo/index.php/1130-3743/article/view/3048/3081

- _____ y R. López Zavala (Comps.). (2003). *Ética profesional e identidad institucional*. México: Universidad Autónoma de Sinaloa
- _____ y R. López (coords). (2008). *Ética profesional y posgrado en México*. México: Universidad Autónoma de Sinaloa-Universidad Iberoamericana Puebla Universidad Autónoma de Tamaulipas-Universidad Autónoma del Estado de Morelos-Universidad Autónoma de Chiapas-Universidad Autónoma de Yucatán.
- Hortal, A. (1996). "Seven Thesis on Professional Ethics", *Ethical Perspectives* 3/4 (Dec. 1996) 200-205.
- _____ A. (2002). *Ética general de las profesiones*. España: Desclée de Brouwer
- Lonergan, B. (1998). *Filosofía de la educación*. Ed. Universidad Iberoamericana. México.
- Lonergan, B. (1999). *Insight. Estudio sobre la comprensión humana*. Ed. Sígueme- Universidad Iberoamericana. Salamanca.
- López Zavala, R. y V. Félix (2010). *Perfiles culturales de la formación universitaria*. Ed. U. Autónoma de Sinaloa-Juan Pablos, editor. México.
- Melchin, K. (1993). Moral decision making and the role of the moral question. In *Method. Journal of Lonergan studies*. Vol. 11 no. 2. Boston College. Boston
- Morin, E. (2001). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Buenos Aires. Ed. Nueva visión.
- Morin, E. (2005). *O Método VI. Ética*. Brazil. Editora Sulina.
- Savater, F. (1997). *El valor de educar*. México. Ed. Ariel.
- UIA P. (2010). "Fundamentos estratégicos de la UIAP". Autor. Puebla. En: <http://www.iberopuebla.edu.mx/micrositios/planeacion/2020/fundamentos2020.pdf>
- Weber, M. (1969). *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, Península, Barcelona.